

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PROSILEC S. A.  
GUAYAQUIL-ECUADOR**

1.- He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2005 de **PROSILEC S. A.** La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados.

2.- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 279, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la Dirección de la compañía.

3.- Por lo expuesto comentaré que los Ingresos se incrementaron en 2.14% con relación al año anterior, demostrando con esto que la empresa anualmente presenta un porcentaje constante de crecimiento.

4.- El Capital Neto de Trabajo es del 4.45% , el mismo que refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones que son las normales de toda empresa.

5.- La relación Pasivo-Patrimonio es positiva, la misma que le da la solvencia a la empresa para trabajar sin ningún contratiempo.

6.- La Utilidad de la empresa se mantiene igual a la del año anterior, que si bien no es muy significativa demuestra que los costos e ingresos son manejados con capacidad y responsabilidad por sus funcionarios.

7.- Por lo expuesto, en mi opinión, los Estados Financieros revisados presentan razonablemente la situación económica y financiera de **PROSILEC S. A.** al 31 de Diciembre del 2005.

Atentamente,



**CB. RITHA GORDON VIERA.  
COMISARIO**

